

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MARCO JURÍDICO EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PRESIDENCIA

No. PROGRAMA: 1

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Artículos 76, 77, 82, 83 y 84.

· Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 1, 16, 23, 44 y 48 en correlación con el artículo 46.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículos 25 y 26.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

Artículos 1, 5 y 18.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículos 1, 2, 4, 10, 11, 13, 18, 23 y 24.

Ley de Regimen Municipal para el Estado de Baja California.

Artículos 2, 3, 7, 10, 19 y 25.

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículos 1, 5, 23, 34, 39, 42, 43, 44, 45, 50 y 52.

• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Artículos 1 y 2.

• Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios

Artículos 1, 8, 9, 20 fracción II y 21 fracción IV.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

Artículos 2, 4, 5, 6 y 7.

Ley de Responsabilidades Patrimonial para el Estado yMunicipios de Baja California.

Artículo 6

· Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California.

Artículos 1 y 4.

- Reglamento para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- · Reglamento Interno de la Presidencia Municipal deTijuana, Baja California.
- · Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
- Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Normas Técnicas Administrativas:

NTA-01 Compras directas por medio del fondo fijo de caja.

NTA-02 Seguimiento a los resultados y observaciones preliminares y/o finales de la Auditoría Superior Superior del Estado de Baja California a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

NTA-04 Consumo de combustible.

NTA-08 Guarda de vehículos propiedad del Ayuntamiento y su uso en días y horas inhábiles.

NTA-10 Control de vales de gastos por comprobar.

NTA-16 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipo.

NTA-17 Pago a proveedores.

NTA-18 Que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedaje y demás gastos derivados de los mismos.

NTA-25 Prestación de servicios médicos a empleados del Ayuntamiento.

NTA-44 Archivo muerto.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MARCO JURÍDICO **EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PRESIDENCIA

No. PROGRAMA: 1

NTA-46 Presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana.

NTA-49 Bienes con resguardo oficial y resguardo interno.

NTA-52 Contratación de personal por honorarios asimilables a salarios.

NTA-54 Seguimiento a la solicitud de trámites y servicios a través del Sistema Integral de Atención (SIAT).

NTA-55 Control sobre el consumo de alimientos en reuniones de trabajo.

· Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

LIC. ADRIAN FLORES CEJA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO

SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ACTA CIRCUNSTANCIADA EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

PRESIDENCIA

No. PROGRAMA: 1

Siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre de 2021, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal sita en nivel 2 de Palacio Municipal con domicilio en avenida independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, estando reunido el equipo de la Dirección Administrativa de la Presidencia Municipal del H. XXIV Ayuntemiento de Tijuana, Baja California y las personas titulares de las Direcciones que conforman la Dependencia, con el objeto de iniciar la integración de la apertura programática correspondiente al ejercicio 2022, se desahoga el siguiente programa de trabajo:

1. Registro de asistencia de las siguientes personas:

Lic. Luis Antonio Cañedo Angulo, Lic. Karla Ivonne Vázquez Salas, Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela, Lic. Miguel Ángel Torres Ponce, Lic. Alma Angelina García Linares, Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde, y los Lic. Adrián Flores Ceja y Griselda Ivette Cerda Lechuga, encargados de la elaboración y vigilancia de la programación y presupuestación.

2. Derivado de la convocatoria a la reunión de trabajo para la revisión del programa operativo anual, así como al planteamiento de programación y presupuestación vinculante a la política pública de la Presidencia Municipal para el ejercicio 2022; se cedió el uso de la voz a cada una de las personas titulares de las unidades administrativas que integran la dependencia municipal, considerándose la valiosa aportación con relación a la identificación de los aspectos susceptibles de mejora a la programación vigente.

Asimismo, considerando el contacto directo con la ciudadanía, se analizó y relató el resultado e impacto que espera alcanzar del desarrollo de actividades que guiarán la operatividad de cada unidad administrativa durante el ejercicio 2022. Finalmente, dichas aportaciones se remitirán a la Coordinadora de Recursos Financieros, quedando en el entendido de que la información se solicita para el próximo 08 de octubre del año en curso.

3. Se levanta la presente acta, en la cual firman quienes en ella intervinieron:

Lic. Luis Antonio Cañedo Angulo

Mtro, Conrado Jesús Macfarland Valenzuela

Lic. Alma Angelina García Linares

Lic. Adrián Flores Ceja

Lic. Karla Ivonne Vázquez Salas

Lic. Miguel Ángel Torres Ponce

Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde

Griselda Ivette Cerda Lechuga

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

No. PROGRAMA: 1

En la Presidencia Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se ha identificado como problemática que merece atención prioritaria e inmediata que la población del municipio se enfrenta a una insuficiente prestación de servicios públicos y sociales.

El municipio de Tijuana, Baja California se compone de nueve delegaciones, a su vez, estas delegaciones albergan 792 colonias, de acuerdo con información del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN).

Así mismo, como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Tijuana, Baja California, se posicionó en 2020 como el municipio mexicano más poblado, con un millón 922 mil 523 habitantes. La proyección de crecimiento de la metrópoli hace referencia a una población de dos millones 464 mil 991 habitantes para 2034 que requerirán una superficie urbanizada de 42 mil 423 hectáreas.

La expansión de la ciudad ha manifestado de manera muy relevante, la presión que se ejerce en el territorio a través de los distintos desarrollos en la periferia de la ciudad que comprometen la sustentabilidad de la misma.

El perfil socioeconómico de las personas residentes en Tijuana, se concentra en el sector terciario (60 %), pero el sector que mayor volumen salarial genera es el sector secundario, en términos de ingresos; de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019) en promedio un empleado en Tijuana percibe al día de 2 a 5 salarios mínimos.

En razón de lo anterior el fin que se persigue con la operatividad de la Dependencia Municipal, reside en contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales de la población de Tijuana mediante la prestación de servicios. Dicho fin, se encuentra debidamente alineado al primer objetivo de desarrollo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre" y de manera transversal al tercer objetivo relativo a "promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer".

Asimismo, el fin que se persigue con la operatividad de la Dependencia Municipal, se encuentra debidamente alineado a la estrategia 1.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, relativa a "promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas".

En este sentido, como consecuencia de la operatividad de la oficina de la Presidencia Municipal, **el propósito** como logro esperado se describe como la población del municipio de Tijuana que recibe la prestación de los servicios públicos y sociales.

Conforme al marco normativo que concede las funciones y atribuciones de la Presidencia Municipal el alcance del fin y el propósito, respectivamente, se gestionará a través de los siguientes componentes como bienes o servicios entregados por el programa para atender la problemática:

1. Apoyos, trámites y servicios a la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.

El otorgamdiento de apoyos económicos y en especie, así como el acercamiento de los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento a las comunidades en condiciones de vulnerabildad permite satisfacer de manera inmediata las necesidades más apremiantes de este sector de la población. Por su parte, una debida canalización y gestión de las peticiones ciudadanas permite contribuir a la satisfacción de necesidades mediante la recepción de servicios públicos y sociales.

2. Acciones del gobierno municipal difundidas.

Se tiene entendido que es de suma importancia mantener informada a la población tijuanense sobre las diversas acciones que se llevan a cabo con perspectiva de inclusión y equidad de género; así como de los diversos apoyos, trámites y servicios que se prestan. Estas acciones permiten a la ciudadanía acercarse a la instancia correspondiente en busca de soluciones a sus problemáticas.

Acciones de gobierno abierto consolidadas

Con el objetivo de contribuir a la consolidación de la confianza ciudadana respecto de las acciones de gobierno, el fortalecimiento municipal en materia de transparencia otorga a la ciudadanía el libre derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas respecto a todas las acciones de gobierno, en lo particular, el destino de los recursos.

4. Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación,

Con la finalidad de concretar todas las acciones propuestas que deriven en una amplia prestación de servicios públicos y sociales de calidad, se requiere de una adecuada coordinación para la articulación de las estrategias y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación derivados de la participación ciudadana.

NOMBRE , FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LC. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO

SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

10/1/2



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DEPENDENCIA EJECUTORA: NÚMERO DE PROGRAMA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

PRESIDENCIA

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJE	TIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
EJE	E		DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	
1	Transparencia	1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO



DEPENDENCIA EJECUTORA: NÚMERO DE PROGRAMA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATÉGIAS

EJERCICIO FISCAL 2022

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 PLAN ESTATAL DE DESAR				DLLO 2020-2024 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021			
DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN			
Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.	1.1.2.4.1	Contar con la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos de ejecución de los programas focalizados en las zonas de atención prioritaria, incidiendo en los indicadores de pobreza.	1.3.3.3.	Difundir los procesos, trámites y servicios que ofrecen las Dependencias a través del Ayuntamiento y medios de comunicación.			
	Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector	Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA No. LÍNEA DE ACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LÍNEA ACCIÓN Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas. Contar con la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos de ejecución de los programas focalizados en las zonas de atención prioritaria,	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA No. LÍNEA DE ACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LÍNEA ACCIÓN No. LÍNEA DE ACCIÓN No. LÍNEA DE ACCIÓN Contar con la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos procesos de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas. Contar con la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos de ejecución de los programas focalizados en las zonas de atención prioritaria,			

and the selection of the first of the conference of the selection of the conference of the conference

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA **EJERCICIO FISCAL 2022**



DEPENDENCIA EJECUT(PRESIDENCIA MUNICIPAL NUMERO DE PROGRAM/1 NOMBRE DEL PROGRAM/PRESIDENCIA EJE OBJETIVO **ESTRATEGIA** LINEA DE ACCIÓN NOMBRE DEL RESPONSABLE 1.3.3. Mejora de procesos administrativos y 1.3.3.3. Difundir los procesos, trámites y servicios que ofrecen las 1 1.3. Gobierno Abierto mayor eficiencia en la gestión de gobierno Lic. Luis Antonio Cañedo Angulo. Dependencias a través del Ayuntamiento y medios de comunicación. municipal.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



DEPENDENCIA EJECUTO PRESIDENCIA MUNICIPAL NÚMERO DE PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAM PRESIDENCIA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ÁRBOL DE PROBLEMAS EJERCICIO FISCAL 2022

Insatisfacción de las necesidades básicas de la población de Tijuana. Dificultad para el fortalecimiento Insatisfacción de las necesidades Desconfianza en la gestión pública Limitaciones para el desarrollo del bienestar social. colectivas. municipal. social. La población del municipio de Tijuana se enfrenta a una insuficiente recepción de servicios públicos y sociales. A A Inadecuada gestión de los recursos Escasas acciones de comunicación Deficiente seguimiento a estrategias y públicos destinados a satisfacer las Deficientes mecanismos de social y relaciones públicas para que la técnicas para el desarrollo de las transparencia y rendición de cuentas necesidades de la población ciudadanía conozca los servicios políticas públicas del gobierno del gobierno municipal. tijuanense. públicos y sociales. municipal. 4 Insuficientes apoyos económicos y en Insuficientes acciones de difusión de especie que satisfagan las Desvinculación y falta de verificación insuficiente atención a las solicitudes las actividades que realiza el gobierno necesidades básicas de la población de los resultados de los proyectos de acceso a la información municipal. tijuanense. estratégicos del gobierno municipal. 1 Insuficientes acciones de difusión de Deficiente Canalización de peticiones Inadecuada verificación de relaciones publicas de gobierno Inadecuada verificación de proyectos ciudadanas al área correspondiente obligaciones e transparencia municipal municipales Inexistente difusión con temas Inexistentes programas de relacionados a la diversidad de capacitación a las personas servidoras genero públicas. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA LIC ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA



DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

NÚMERO DE PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ÁRBOL DE OBJETIVOS **EJERCICIO FISCAL 2022**

Satisfacción de las necesidades básicas de la población de Tijuana. Fortalecimiento del bienestar Satisfacción de las necesidades Confianza en la gestión pública Condiciones para el desarrollo social. colectivas. municipal. social. A 4 La población del municipio de Tijuana recibe la prestación de servicios públicos y sociales. Adecuada gestión de los recursos Suficientes acciones de comunicación Mejores mecanismos de transparencia públicos destinados a satisfacer las Seguimiento a estrategias y técnicas social y relaciones públicas para que la y rendición de cuentas del gobierno necesidades de la población para el desarrollo de las políticas ciudadanía conozca los servicios municipal. tijuanense. públicas del gobierno municipal. públicos y sociales. 4 Suficientes apoyos económicos y en Suficientes acciones de difusión de las especie que satisfagan las Articulación y verificación de los Programas de capacitación a las actividades que realiza el gobierno necesidades básicas de la población resultados de los proyectos personas servidoras públicas. municipal tijuanense. estratégicos del gobierno municipal. Suficientes canalizaciones de Suficientes acciones de difusión de Adecuada verificación de obligaciones peticiones Ciudadanas al área Programas de verificación de proyectos relaciones publicas de gobierno en transparencia correspondiente municipal municipales Programas de difusión de temas Mejores programas de capacitación a relacionados a la diversidad de las personas servidoras publicas genero NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL MITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO LIC. ADRIAN FLORES CEJA

SECRETARIO PARTIQUEAR DE PRESIDENCIA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 1 NOMBRE DEL PROGRAMA : Presidencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2022



No. EJE PND 2019-2024: 1. Justicia y Estado de Derecho

No. EJE PED 2020-2024: 1. Bienestar Social

No. EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia

No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1.3.3.3.

	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de la	s fun	AS GEN	NERALES: Prestación de servicios públicos y sociales				
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):			N DE FUNCIÓN (fu):	No. y DESCRIPCIÓN DE SUB	
	CEASII ICACION I GINCIONAL.	100.	y DESCRIFCION DE L'INALIDAD (II).		·		FUNCIÓN (sf):	
	1.3.1		1. Gobierno		1.3. Coordinación	de la política de gobierno	1.3.1. Presidencia / gubernatura	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		INDICADOR 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - ERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDI 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN	5	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
F	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población de Tijuana mediante el otorgamiento de servicios públicos y sociales.	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Porcentaje de personas atendidas (PPA) PPA= (Número total de personas atendidas/ Núm de personas programadas para atenden)*10 ANO BASE 2020 96% TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CU Mide el porcentaje de personas atendidas en toc temasque atiende la presidencia municipal con rel número total de personas programdas para ate Anual Estratégico Ascendente Eficacia	JARTO 96% dos los	Porcentaje de atención de necesidades públicas y sociales	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2022 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean sumnistrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
Р	La población del municipio de Tijuana recibe la prestación de servicios públicos y sociales.	3 3 4 5 6 7 8 9	Tasa de variación de personas atendidas (TF TPA= (Número total de personas atendidas en el p Número total de personas atendidas en el p Número total de personas atendidas en el periodo AÑO BASE VALOR 2022 100% TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CU	periodo t/ t-k)*100 JARTO 50% atendidas otal de anterior.	Tasa de variación en la atención de necesidades públicas y sociales.	Reporte semestral de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2022 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana durante los periodos que se reportan.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
C1	Apoyos, trámites y servicios a la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.	2 3 4 5 6 7 8 9	PAT= (Número total de apoyos, trámites y serventregados/ Número total de apoyos, trámites y signogramados para entregar)*100 AÑO BASE VALOR 2022 100% TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CU	JARTO 25% icios apoyos,	Porcentaje de prestación de servicios públicos y sociales	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2022 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.	
C1A1	Integración y administración del padrón de beneficiarios.	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Porcentaje de apoyos otorgados (AEE) AEE=(Número total de apoyos económicos y en entregados/Número total de apoyos económicos y en entregados/Número total de apoyos económicos especie, factibles solicitados)*100 ANO BASE VALOR 2020 990% TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CL 25% 25% 25% 25% 25% 25% 25% 25% Mide el porcentaje de apoyos económicos y en e entregados en el semestre actual, con relación al de apoyos económicos y en especie entregados a periodo del año anterior. Trimestral Gestión Ascendente Eficacia	JARTO 25% especie número	Porcentaje de beneficiarios de atención de necesidades básicas	Reporte de gestión generado por la Coordinación de Gestión Social durante el ejercicio 2022.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La comunidad realiza la solicitud de apoyo.	
C1A2	Canalización de peticiones ciudadanas al área de gestión correspondiente.	3 4 5 6 7 8	Porcentaje de canalización (PCC) PCC= (Número total de canalizaciones de petic ciudadanas realizadas/ Número total de peticio solicitudes recibidas)*100 AÑO BASE VALOR 2022 100% TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CL	JARTO 25% as áreas eticiones	Porcentaje de peticiones ciudadanas canalizadas	Reporte de gestión generado por la Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana (SIAT)	La comunidad realiza la solicitud de apoyo. El sistema informático SIAT funciona adecuadamente. Las personas servidoras públicas que fungen como enlaces de atención atienden e manual de procedimiento para el registro de solicitudes en el sistema informático SIAT.	

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 1

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

TIJUANA 2 G 2 I · 2 G 2 A

NOMBRE DEL PROGRAMA : Presidencia **EJERCICIO FISCAL 2022** No. EJE PND 2019-2024: No. EJE PED 2020-2024 No. EJE PMD 2020-2021: No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1. Justicia y Estado de Derecho 1. Bienestar Social 1. Transparencia 1.3.3.3. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de las funciones CARACTERISTICAS GENERALES: Prestación de servicios públicos y sociales CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: No. y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): No. y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): No. y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 1.3.1. Presidencia / gubernatura 1.3.1 1. Gobierno 1.3. Coordinación de la política de gobierno INDICADOR 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE SUPUESTO O UNIDAD DE MEDIO DE NIVEL **RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)** CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 **HIPÓTESIS MEDIDA** VERIFICACIÓN INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN Porcentaie de difusión (PODI) PODI= (Número total de acciones del gobierno municipal 2 difundidas/ Número total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión)*100 AÑO BASE VALOR Reporte de resultados 3 Las secretarías, dependencias 2020 100% alcanzados, generado sociedad civil e iniciativa TRIMESTRE Porcentaie de por la Dirección de privada informan 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO difusión de Comunicación Social oportunamente las actividades C2 Acciones del gobierno municipal difundidas. 25% 25% acciones de durante el ejercicio 2022 a realizar a fin de que se gobierno con base en información Mide porcentaje de acciones de gobierno difundidas en el trimestre con respecto al total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión en el periodo. realicen las gestiones de municipal de las Coordinaciones de comunicación social y Gestión Social v Atención relaciones públicas Ciudadana 6 Trimestral Gestión 9 Eficacia Tasa de variación en la difusión de servicios públicos y sociales (TDS)

TDS= (Total de campañas de difusión realizadas en el 2 periodo t/total de campañas de difusión realizadas en el periodo t-k)*100 AÑO BASE VALOR 3 Las secretarías, dependencias 2022 100% TRIMESTRE lasa de variación Reporte de resultados sociedad civil e iniciativa de difusión de alcanzados, generado privada informan PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO Difusión continua de los apoyos, trámites y C2A1 por la Dirección de acciones de oportunamente las actividades 25% 25% 25% servicios municipales. gobierno Comunicación Social a realizar a fin de que se Mide la variación en el número de campañas de difusión realizadas en el trimestre actual, con relación al número municipal durante el ejercicio 2022 realicen las gestiones de comunicación social. de campañas realizadas durante el mismo periodo del año anterior. 6 Trimestral Gestión 8 Ascendente Eficacia Porcentaje de actos y eventos institucionales (PER) 1 PER= (Número total de actos y eventos institucionales realizados/ Número total de actos y eventos institucionales programados para realizar)*100 AÑO BASE 3 Las secretarías, dependencias, 2020 Porcentaje de Reporte de resultados sociedad civil, iniciativa privada TRIMESTRE acciones alcanzados generado v demás actores informan PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO Ejecución de acciones de fortalecimiento de las C2A2 por la Dirección de oportunamente sobre los actos ealizadas para el relaciones públicas del gobierno municipal. 25% 25% 25% 25% 25% Mide porcentaje de actos y eventos institucionales fortalecimiento Comunicación Social eventos a realizar a fin de que durante el ejercicio 2022. se realicen las gestiones de y institucional realizados en el trimestre con respecto al total de actos y eventos institucionales programados para realizar en el relaciones públicas. periodo 6 Trimestra Gestión 8 Ascendente Eficacia 1 Porcentaje de promoción de la diversidad e inclusión (PDI) PER= (Número total acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión realizados/ Número total de acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión programados para realizar)*100 AÑO BASE VALOR Porcentaie de 2022 100% Reporte de resultados Las secretarías, dependencias acciones de TRIMESTRE alcanzados, generado sociedad civil, iniciativa privada Promoción de la cultura de la diversidad e promoción de la C2A3 PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO por la Dirección de y demás actores participan de inclusión cultura de la 25% 25% 25% Comunicación Social las acciones de promoción de diversidad e Mide porcentaje de acciones de promoción de la diversidad e inclusión realizadas en el trimestre con durante el ejercicio 2022 la diversidad e inclusión. inclusión 5 respecto al total de acciones de promoción de la diversidad e inclusión programados para realizar en el periodo.

Trimestral

Ascendente Eficacia

8

No. EJE PED 2020-2024:

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 1 NOMBRE DEL PROGRAMA: Presidencia

No. EJE PND 2019-2024

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS **EJERCICIO FISCAL 2022**

ANAULIT

No. EJE PMD 2020-2021: No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1. Justicia y Estado de Derecho 1. Bienestar Social 1. Transparencia CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de las funciones CARACTERISTICAS GENERALES: Prestación de servicios públicos y sociales CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: No. y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): No. y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): No. y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 1.3.1 1.3. Coordinación de la política de gobierno 1.3.1. Presidencia / gubernatura **INDICADOR** 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE UNIDAD DE MEDIO DE SUPUESTO O NIVEL **RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)** CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 **MEDIDA** VERIFICACIÓN **HIPÓTESIS** INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN Porcentaje de acciones de gobierno abierto (PGA) PGA= (Número total de acciones de gobierno abierto 2 realizadas/ Número total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar)* AÑO BASE VALOR 3 Reporte de resultados 2022 alcanzados, generado TRIMESTRE Porcentaje de La sociedad civil, iniciativa por la Dirección General 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO acciones privada y demás actores C3 de Transparencia, Acciones de gobierno abierto consolidadas 25% 25% 25% 25% Mide el porcentaje de acciones de gobierno abierto ealizadas para la participan de las acciones de Acceso a la Información consolidación de consolidación de gobierno Pública y Protección de realizadas en el trimestre con respecto al total de accion de gobierno abierto programadas para realizar en el gobierno abierto 5 Datos Personales durante el eiercicio 2022. periodo. Trimestral Gestión 8 Ascendente 9 Eficacia 1 Porcentaje de atención a solicitudes (AS) AS= (Número total de solicitudes de acceso a la Las personas servidoras información pública atendidas + número total de solicitudes ARCO atendidas / Número total de solicitudes públicas designadas como 2 Enlaces de Transparencia, de acceso a la información pública recibidas + número Informes mensuales de remiten a la Unidad Municipal total de solicitudes ARCO recibidas)*100 gestión realizados por la de Transparencia la Porcentaie de AÑO BASE VALOR Dirección General de información solicitada Atención a las solicitudes de acceso a la solicitudes de C3A1 Transparencia, Acceso a 2020 acceso a la información pública y ARCO TRIMESTRE la Información Pública y El sistema de atención a las información y Protección de Datos solicitudes de acceso a la PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO ARCO información (SISAI 2.0) Personales durante el 25% ejercicio 2022 funciona debidamente para 5 gestionar oportunamente las Trimestral respuestas para las personas Gestión solicitantes. 8 Ascendente Eficacia 1 Porcentaje de publicación de obligaciones (FAP) FAP= (Número total de formatos de obligaciones publicados en POT y SIPOT/Total de formatos de 2 obligaciones de requeridos conforme a la tabla de aplicabilidad)*100 Las personas servidoras AÑO BASE VALOR públicas designadas como 3 Informes mensuales de Enlaces de Transparencia, TRIMESTRE gestión realizados por la remiten a la Unidad Municipal Porcentaje de PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO Dirección General de de Transparencia los formatos publicación de Verificación, validación y publicación de los Transparencia, Acceso a de transparencia asignados C3A2 los formatos de formatos de obligaciones de transparencia la Información Pública y las obligaciones Mide el porcentaje de formatos de obligaciones Protección de Datos os portales de obligaciones de debidamente publicados en los portales de obligaciones de de transparencia Personales durante el transparencia (POT y SIPOT) transparencia, respecto al total de formatos de obligaciones requeridos en la tabla de aplicabilidad 5 eiercicio 2022. se encuentran disponibles y funcionales para la carga dictaminada por el Instituto de Transparencia. oportuna de información. 6 Trimestral 7 Gestión 8 Ascendente Eficacia Porcentaje de capacitación (CAP) CAP= (Número total de personas que participan en actos y eventos de capacitación/Número total de personas 2 convocadas a participar en actos y eventos de capacitación)*100 Informes mensuales de AÑO BASE VALOR 3 gestión realizados por la 2020 90% Dirección General de TRIMESTRE Fransparencia, Acceso a PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO Porcentaje de Las personas convocadas a Capacitación en materia de transparencia, la Información Pública y СЗАЗ 25% 25% asistencia a los actos y eventos de capacitación acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto Protección de Datos actos y eventos acuden a los cursos y jornadas Mide el porcentaje de personas capacitadas en materia de Personales durante el de capacitación de capacitación ejercicio 2022, de transparencia, acceso a la información pública, protecciór de datos personales y gobierno abierto con respecto al total de personas convocadas a los actos y eventos de capacitación en dicha materia. 5 conformidad con las convocatorias y listas de asistencia 6 Trimestral Gestión Ascendente Eficacia

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 1 NOMBRE DEL PROGRAMA: Presidencia MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2022

XXIV AVUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 2 0 2 4

No. EJE PND 2019-2024 No. EJE PED 2020-2024: No. EJE PMD 2020-2021: No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1. Justicia y Estado de Derecho 1. Bienestar Social 1. Transparencia 1.3.3.3 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de las funciones CARACTERISTICAS GENERALES: Prestación de servicios públicos y sociales CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: No. y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): No. y DESCRIPCIÓN DE SUB No. v DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu) FUNCIÓN (sf): 1. Gobierno 1.3. Coordinación de la política de gobierno 1.3.1. Presidencia / gubernatura **INDICADOR** 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE UNIDAD DE MEDIO DE SUPUESTO O **NIVEL RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)** CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 **HIPÓTESIS MEDIDA** VERIFICACIÓN INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN Porcentaje de seguimiento (PSE) PSE= Número total de oficios recibidos que informen el grado de avance de objetivos y estrategias de la política de gobierno municipal/Número total de oficios de seguimiento a instrumentos de planeación 2 Oficios trimestrales de seguimiento a la despachados)*100 consecución de objetivos AÑO BASE VALOR Porcentaje de estrategias de la política 3 2020 atención al de gobierno municipal Las personas integrantes del Seguimiento a objetivos y estrategias de TRIMESTRE seauimiento de contenida en Gabinete General remiten los políticas de gobierno municipal contenidas en PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO objetivos y instrumentos de instrumentos de planeación, realizado informes de gestión y resultado 25% estrategias de planeación como el Plan oportunamente Mide el porcentaje de acciones de correspondencia generada y despachada en seguimiento al cumplimiento de objetivos y estrategias contenidas en instrumentos de Municipal de Desarrollo. gobierno municipal emitidos por la Coordinación de planeación. Gabinete durante el 7 Trimestral ejercicio 2022. Gestión Ascendente Eficacia 1 Porcentaje de verificación (PVE) PREC= (Número total de acciones de coordinación 2 realizadas/número total de acciones de coordinación programadas para realizar)*100 AÑO BASE VALOR 3 Informe de aestión Porcentaje de generado por la Las personas integrantes del Verificación del cumplimiento de proyectos TRIMESTRE C4A1 acciones de Coordinación de Gabinete Legal atienden la PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO prioritarios y distintivos del gobierno municipal 4 coordinación del Gabinete durante el convocatoria de coordinación 25% Gabinete legal ejercicio 2022. 6 Trimestral Gestión 8 Ascendente Eficacia Porcentaje de acciones de coordinación (PREC) 1 PREC= (Número total de acciones de coordinación realizadas/número total de acciones de coordinación 2 programadas para realizar)*100 AÑO BASE VALOR 3 90% Porcentaje de Minutas generadas por la TRIMESTRE Las personas integrantes del acciones de Coordinación de C4A2 Coordinación del Gabinete General Gabinete General atienden la PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO coordinación de Gabinete durante e convocatoria de coordinación 25% Gabinete General ejercicio 2022.

> Trimestral Gestión Ascendente

NOMBRE, FIRMA CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA 6

RE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA LIC. LUIS ANTONIO CANEDO ANGULO SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE **EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Presidencia

No. PROGRAMA: 1

La presidencia municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California trabaja para toda su población con perspectiva de diversidad, inclusión y equidad de género, de modo tal que la prestación de los servicios públicos y sociales son para todas y todos los tijuanenses y en general, para cualquier persona que así los requiera, entendiendo que el respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos.

No obstante, en un análisis delimitado de cobertura del programa, cabe mencionar que como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Tijuana, Baja California, se posicionó en 2020 como el municipio mexicano más poblado, con un millón 922 mil 523 habitantes, siendo esta la Población Potencial que este programa público debe atender en el corto y mediano plazo; cuya proyección de crecimiento hace referencia a una población de dos millones 464 mil 991 habitantes para 2034 que requerirán una superficie urbanizada de 42 mil 423 hectáreas (1.

Por lo que refiere a los siguientes componentes del programa: "Acciones del gobierno municipal difundidas", "Acciones de gobierno abierto consolidadas" y "Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación, realizado", relativos a las acciones de difusión de apoyos, trámites y servicios, a las acciones de fortalecimiento municipal en materia de transparencia y gobierno abierto, así como las acciones para la articulación de la política de gobierno que deriva en servicios públicos de calidad; la Población Objetivo es efectivamente la población del municipio puesto que se dirigen a la población en general y se busca que el impacto de estas acciones llegue a todas las familias tijuanenses.

Por otra parte, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para Baja California el porcentaje de personas pobres pasó de 23.6% a 22.5% para 2020. Esto significó una baja de 884 mil a 851 mil, siendo Tijuana el tercer municipio en relación con el porcentaje de pobreza municipal con cerca de 508 mil 581 personas (2.

En consideración a lo anterior, así como a las Normas Técnicas relativas a los gastos de orden social; en lo que refiere al componente "Apoyos, trámites y servicios a la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados", la población objetivo se limita a la disponibilidad de recursos financieros y a la capacidad técnica con lo que buscamos beneficiar directa o indirectamente a 500 mil personas en condición de pobreza durante el ejercicio 2022.

Por lo que refiere a la población que se busca atender de manera directa a través de la ventanilla única y gestión social, asciende a 2 mil 750 personas en condición de vulnerabilidad.

1) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa #30/21: INEGI, 2020. (11 de octubre de 2021) Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_BC.pdf>>

2) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California. Ciudad de México: CONEVAL, 2020. (11 de octubre de 2021) Recuperado de

-khttps://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Do

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: LIC. ADRIAN FLORES CEJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LIC. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO

SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA